Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 05

CONTRATO N° 20 /2019 – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL ID N° 356942

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 3° piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **ECON. ALEJANDRO L. DUARTE**, con C.I. N° **1.093.404**, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la empresa **CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**, representada por el señor **MARIANO GABRIEL SARQUIS** con Cédula de Identidad N° 2.329.331, con RUC N° 80026341-3 con domicilio en la calle Gral. Bruguez N° 668, de la ciudad de Encarnación, en adelante denominado el **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 20/2019 – LOTE N° 8, en el marco a la CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL ID N° 356942, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP – MEC N° 130/2020 de fecha 21 de mayo de 2020, se establece prorrogar por 21 (veintiún) días el cronograma de ejecución de obras, por causa de fuerza mayor, del llamado supra mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de MAYO del 2020.

MARIANO GABRIEL SARQUIS
Representante Legal
CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.
CONTRATISTA

ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS